



MINISTERIO
DE SANIDAD



2024/049

Vista la propuesta formulada por la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios, de fecha 22 de julio de 2024.

Considerando que ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada con fecha 24 de julio de 2024.

La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de conformidad con los artículos 117 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 9.11.2017).

RESUELVE

1. Aprobar el expediente *Acuerdo Marco para el suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Sistema Nacional de Salud*, con un valor estimado de 281.041.200,00 €.
2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.
3. Disponer la apertura del procedimiento de licitación.

LA DIRECTORA

Isabel Muñoz Machín

CORREO ELECTRÓNICO:

dirección.ingesa@ingesa.sanidad.gob.es

ALCALÁ, 56
28014 MADRID
INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA